

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Nota de Prensa N° 149 - 2017

COMISIÓN QUE INVESTIGA A EMPRESAS BRASILEÑAS RECIBE ESTE LUNES A EXPRIMER MINISTRO RENÉ CORNEJO

- **Deberá responder sobre su participación como Director Ejecutivo de Proinversión durante el proceso de concesión del proyecto vial Interoceánica Sur, Tramos 2, 3 y 4 IIRSA Sur**

La Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas en los que están involucradas las constructoras brasileñas, con empresas, funcionarios y exautoridades peruanas, que preside la legisladora Rosa María Bartra Barriga (Fuerza Popular), recibirá, este lunes 11 de setiembre, al expresidente del Consejo de Ministros René Cornejo Díaz para que informe sobre las presuntas irregularidades que se habrían producido en el proceso de concesión de la Carretera Interoceánica que fue adjudicada a Odebrecht.

También deberá asistir Alberto Javier Pasco Font Quevedo, quien informará sobre su participación como integrante del Comité de Proinversión en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos que se encargó del referido proceso de concesión.

Cornejo Díaz deberá responder sobre su papel como Director Ejecutivo de Proinversión durante dicho proceso, especialmente sobre su participación en la sesión del Consejo Directivo de esta entidad del 4 de agosto de 2005 en la que se tomó la decisión de habilitar a la constructora brasileña para continuar con la suscripción del contrato de concesión.

En aquella sesión del Consejo Ejecutivo –bajo la presidencia del entonces ministro de Economía, Pedro Pablo Kuczynski– Cornejo sustentó el informe jurídico del Estudio Monroy Gálvez que levantó los cuestionamientos formulados por la Contraloría a la presencia de Odebrecht en la referida concesión porque afrontaba procesos judiciales contra el Perú.

De acuerdo a los testimonios de los ex ministros Carlos Ferrero Costa y Glodomiro Sánchez Mejía, quienes también formaron parte de aquel Consejo Directivo de Proinversión, se registraron algunas situaciones que deben ser aclaradas por Cornejo.

También deberá responder sobre su participación como miembro del Consejo Directivo de Proinversión, en el proyecto Mejoras a la Seguridad Energética de Nuestro País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano.

Asimismo, sobre la asesoría prestada a las empresa OAS y LAMSAC, para las negociaciones con la Municipalidad Metropolitana de Lima, relativas a la modificación del contrato de concesión del proyecto Línea Amarilla

Ante esta negativa de concurrir a la citación, la comisión evaluará lo dispuesto en el artículo 88° inciso d) para que se aplique el apercibimiento respectivo a fin de que el ex premier humalista pueda ser conducido de grado o fuerza.

La sesión se realizará desde las 09:30 a.m. en la Sala 1, Carlos Torres y Torres Lara, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Lima, 11 de setiembre de 2017

Comisión Investigadora Multipartidaria

Congreso de la República
Jr. Huallaga 358- Oficina 301
Edif. Luis Alberto Sánchez
Teléfono: 311-7777 - Anexo 6330